

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en la Sala de Comisiones de la Comarca, a las 13.30 horas, el día 16 de marzo 2017 para la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del contrato de gestión de blog y redes sociales de la Comarca Alto Gállego, formada, por la Presidenta D^a. Lourdes Arruebo, Vocales: D. Antonio García, D^a. M^a Pilar Lacasta, D^a. Marta Allué, D^a Marta Carrés, D. José M^a Herreros, D^a. Anabel Lacasta, D^a. M^a Teresa Loste, D^a. Isabel Ara y D. Ángel Jaén actuando como Secretario.

Se constata que se han presentado a la licitación tres propuestas.

A la vista de lo señalado en la condición novena del pliego de condiciones, se procede a la apertura del sobre A, apreciándose que las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B, estudiándose pormenorizadamente las proposiciones presentadas y teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en la condición décima de pliego, se procede a la correspondiente valoración.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

	ATRÉVETE A PERDERTE	LUIS MENÉNDEZ	ÁNGEL MORAGA
I. OFERTA ECONÓMICA (51 puntos)	7.230,96	6.300	7.000
• PO=51 x (MO/OL)			
Tipo 7.500	44	51	46
II. PROYECTO PRESTACIÓN SERVICIO (49 puntos)			
• Conocimiento de la comarca y sus recursos turísticos			
• Adecuación del proyecto a los objetivos del contrato	40	20	15
TOTAL	84	71	61

A la vista de lo señalado en el pliego, la mesa propone la contratación de ATRÉVETE A PERDERTE, para la gestión del blog y redes sociales de la Comarca Alto Gállego al haber obtenido la máxima puntuación.

Se levanta acta de la sesión en la fecha señalada.

Vº. Bº

La Presidenta

Fdo. Lourdes Arruebo de Lope



El Secretario

Fdo. Ángel Jaén Bayarte